

NOTIFICACION

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma desea recordar a sus afiliados que deben cancelar la cuota de sostenimiento del segundo semestre

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El 20 de julio próximo pasado el señor Presidente de la República entregó al Congreso Nacional y al país en general el Plan Nacional de desarrollo denominado "CAMBIO CON EQUIDAD". El sector agropecuario como pieza fundamental del desarrollo del país fue incluido como sector clave del proceso de reactivación económica. Por ello, a continuación reproducimos la parte pertinente a la política agropecuaria contenida en el mencionado plan.

Política agropecuaria

"Se busca: producir más alimentos; generar más divisas con la producción agropecuaria; elevar el nivel de vida de la población campesina.

- Se combinarán tres grandes factores: aumento de la producción, reducción de costos y dinamización de la demanda.
- Se reactivará el sector agropecuario hasta lograr un crecimiento del 4^o/o anual en el cuatrienio.
- Se impulsarán las exportaciones de modo que crezcan a tasas anuales superiores al 10^o/o.
- Se establecerá un CAT flexible a la manera de un fondo de sustentación para las exportaciones. PROEXPO aumentará su capacidad de crédito.
- Se buscará una acción de apoyo al campo más eficaz por parte de las entidades oficiales.
- Se consolidará la colonización en zonas con gran potencial y que cuentan con paquetes tecnológicos, como la Altillanura, el Valle del Sinú, el Magdalena Medio, el Caquetá, el Arauca y Urabá. Los proyectos incluirán acciones de fomento agropecuario, infraestructura vial y comercial y de servicios.
- Se presentará al Congreso un proyecto de Ley para crear el Fondo Nacional del Ganado.

del año en curso. En ese sentido, les hemos hecho llegar las liquidaciones por ese concepto a través de las cuentas de cobro, desde principios de junio. Como bien saben es muy importante el cumplimiento de este deber, pues la solidez financiera de la Federación es el soporte para seguir con nuestros objetivos y poder continuar con nuestras labores en beneficio de los afiliados ■

- En avicultura, la acción se concentrará en garantizar la estabilidad de precios de los alimentos concentrados y su abastecimiento a nivel nacional.
- Se desarrollará un Plan Nacional de Pesca Industrial y se impulsarán proyectos específicos como el puerto pesquero en Buenaventura; se estimulará también la pesca artesanal con programas que incluyan transferencia de tecnología, mercadeo y organización de los productores.
- Habría incentivos tributarios para proyectos agroindustriales que incluyan la producción de materias primas agropecuarias y su procesamiento cuando el producto final es un alimento.
- Para mejorar el nivel de vida de los campesinos, se dará prioridad a los programas DRI y PAN y al Plan de Rehabilitación en zonas de violencia.
- El DRI ampliará su cobertura a Bolívar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Huila, Tolima, Meta y Caldas.
- Se reestructurará el Ministerio de Agricultura para que pueda cumplir mejor sus funciones.
- Se hará contratación del desarrollo con los gremios en lo relativo a importaciones, crédito, precios e investigación.
- Se mejorará la investigación y transferencia y para ello se reformará al ICA. La inversión en investigación agropecuaria crecerá anualmente a una tasa real del 15^o/o.
- Se elaborará y ejecutará un Plan Nacional de Transferencia de Tecnología.
- Se creará un Fondo Financiero de Mercadeo y se fortalecerá al IDEMA para que amplíe su capacidad de comercialización. El gobierno asumirá las deudas externas vencidas del IDEMA.
- La Corporación Financiera del Transporte creará una línea de crédito para parque automotor con destino al transporte de productos.
- Se dará apoyo a la construcción de Centrales de Abasto.